



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

258/87

Salta, 11 de Diciembre de 1.987.-
 Expediente N° 12.244/87.-

VISTO:

Los pedidos interpuestos por varios alumnos de la Carrera de Enfermería en el sentido que se constituya Mesa Especial de Examen; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 16 de la Resolución Rectoral N° 489/84 y su modificatoria N° 083/86 -Reglamento de Alumnos-, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los recurrentes cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes según los respectivos informes del Departamento Alumnos de / la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir Mesa Especial de Examen, según el siguiente detalle:

Carrera: ENFERMERIA.

ASIGNATURA	FECHA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
ENFERMERIA PEDIATRICA	18-12-87	16:00	Lic. Liliana RAMOS de CICALA Dr. Aldo ARMESTO Enf. Marta RAMOS Dra. Dora RODAS de NORDERA

ARTICULO 2º.- Autorizar a los siguientes alumnos a rendir examen en la mesa especial constituida según lo dispuesto por el artículo 1º, y en la asignatura que se indica:

Asignatura: ENFERMERIA PEDIATRICA

- Agustina MACHUCA, L.U. N° 13.083
- Vilma CARDOZO, L.U. N° 13.148

....///....



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

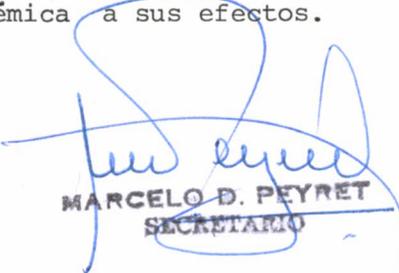
RESOLUCION INTERNA N°

258/87

Salta, 11 de Diciembre de 1.987.-
Expediente N° 12.244/87.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes del Tribunal Examinador, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

U. N. Sa.
hmc.
ATM.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. ELEANORA RAMOS DE C. C. C. C. C.
DECAN
Facultad de Ciencias de la Salud
U N Sa.